



NOTARIA
QUINTA

0000001

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

**RATIFICACION DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS, Y
DE RECTIFICACION-ACLARATORIA**

QUE HACE:

COMPANIA TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA.

CUANTIA: USD \$ 240,00

***** Di 5 copias ***** SA.- *****

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves (15) quince de diciembre del año dos mil cinco, ante mi doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparecen:- Los señores: Eliécer Lechón Colimba y Víctor Hugo Franco Torres, en su calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, actuales Administradores de la compañía TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., según lo confirman los correspondientes nombramientos legalmente inscritos en el Registro Mercantil (propiedad) del Cantón Ibarra, documentos que formarán parte de esta escritura pública como habilitantes.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ibarra de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

"SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una Ratificatoria de Aumento de capital, Reforma de Estatutos, y Rectificatoria-Aclaratoria, al

tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:-**

1 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de
2 Ratificación de Aumento de Capital, Reforma de Estatutos, y de
3 Rectificación-Aclaratoria, los señores: Eliécer Lechón Colimba
4 y Víctor Hugo Franco Torres, en su calidades de Presidente y
5 Gerente, respectivamente, actuales Administradores de la
6 compañía TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., según lo confirman
7 los correspondientes nombramientos legalmente inscritos en el
8 Registro Mercantil (propiedad) del Cantón Ibarra, documentos
9 que formarán parte de esta escritura pública como
10 habilitantes.- Los comparecientes son de nacionalidad
11 ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad
12 de Ibarra, provincia de Imbabura, hábiles para contratar,
13 contraer obligaciones, quienes en forma libre y voluntaria
14 comparecen para cumplir con las Resoluciones tomadas por
15 unanimidad en la Junta General Extraordinaria Universal de
16 Socios de fecha Veinte de Agosto del año Dos mil cinco, que
17 también formará parte integrante de esta escritura pública.

18 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:-** A) Mediante escritura pública
19 celebrada ante el Notario Quinto, del Cantón Quito, provincia
20 de Pichincha, Doctor Edgar Patricio Terán Granda, con fecha
21 primero de Julio de mil novecientos noventa y seis e inscrita
22 en el Registro Mercantil (Propiedad) del Cantón Ibarra,
23 provincia de Imbabura, el seis de Agosto de mismo año, se
24 CONSTITUYO la compañía denominada TRANSPORTES TRANSFERRO CIA.
25 LTDA., con su domicilio principal en la ciudad de Ibarra, con
26 un capital social suscrito y pagado en la actualidad de Nueve
27 Millones de sucres, dividido en quince participaciones de



NOTARIA
QUINTA

0000002

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Seiscientos mil sucres cada una.- B) Posteriormente, mediante escritura pública de Cesión de participaciones celebrada el veinte y uno de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el señor Eliécer Lechón Colimba transfirió o cedió UNA PARTICIPACION a favor del señor LUIS HUMBERTO GRANDA VALENCIA, de nacionalidad ecuatoriana, cumpliéndose con todos los requisitos de Ley, escritura pública que fue entregada a la Superintendencia de Compañías conforme lo exige la Ley de la materia.- C) Luego, se realizó otra escritura pública, de Cesión de participaciones ante el Notario Segundo del Cantón Ibarra, el Diez y ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, con todos los requisitos legales de UNA participación a favor del señor JUAN VASQUEZ REALPE, de nacionalidad ecuatoriana, que en igual forma se notificó o se entregó un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.- D) A CONTINUACION, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA, DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO, LA COMPANIA DE TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., AUMENTO SU CAPITAL SOCIAL A LA SUMA DE SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, LA CUAL FUE APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS CON RESOLUCION Número. 01.Q.IJ.-4790 de fecha ocho de Octubre del año dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil (Propiedad) del Cantón Ibarra, el seis de Noviembre del dos mil uno; ACLARANDO QUE EN ESTA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES, POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE HA OMITIDO HACER CONSTAR EN EL CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL AL SEÑOR LUIS HUMBERTO

GRANDA VALENCIA, por esta razón mediante la presente escritura pública se Ratifica el aumento de capital social, la reforma de estatutos, la conversión y la Rectificatoria-Aclaratoria del Cuadro de Integración de Capital de la Compañía, de conformidad al Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía celebrada el Veinte de Agosto del año Dos mil cinco. **TERCERA:- RATIFICACION DEL AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS, CONVERSION Y RECTIFICACION-ACLARACION.-** Con los antecedentes expuestos y de acuerdo a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA. efectuada el Veinte de Agosto del año Dos mil cinco (20-Agosto-2.005) , todos los Socios por unanimidad acordaron RATIFICAR EL AUMENTO DE CAPITAL, LA REFORMA DE ESTATUTOS, CONVERSION Y RECTIFICAR CON SU DEBIDA ACLARANCION EL CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPANIA, todo de conformidad al detalle, rubros, montos y especificaciones que se encuentran anotados y aprobados en la mencionada Junta, cuya Acta formará parte directa e integrante de esta escritura pública.- La cuantía de esta escritura pública es de Doscientos Cuarenta Dólares dólares de los Estados Unidos de Norte América. Usted, señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para su validez." firmado) Doctor Guillermo Hurtado V., Abogado con matrícula profesional número mil ochocientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que le fue íntegramente al compareciente por mí el Notario, éste se



NOTARIA QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



Luis Humberto Navas D.

ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de actor de todo lo cual doy fe.-

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Eliecer Lechon

SR. ELIECER LECHON COLIMBA. C.C. 100072446-6

PRESIDENTE-COMPANIA TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA.

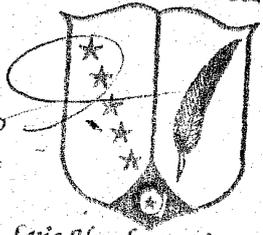


Victor Hugo Franco Torres 1000799773

SR. VICTOR HUGO FRANCO TORRES.C.C.

GERENTE-COMPANIA TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA.

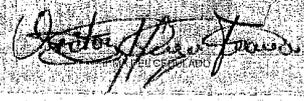
Notaria 5ta



Humberto Navas Davila
Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

ECUATORIANA***** VIL311192
 CASADO MARIA LASTENIA PACILLA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 VICTOR MANUEL FRANCO
 MARGARITA TORRES
 IBARRA 09/07/2003
 09/07/2015
 REN 0067360


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 100079977-3
 FRANCO TORRES VICTOR HUGO
 IMBABURA/IBARRA/CAROLINA/GUALQUIE
 AB. OCTUBRE 1953
 REG. CIVIL 902-B-0959-01774-EM
 IMBABURA/IBARRA
 SACRARIO 1953



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 96-0006 NUMERO 1000799773 CEDULA
 FRANCO TORRES VICTOR HUGO
 APELLIDOS Y NOMBRES IBARRA
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Victor Hugo Franco
 1000799773

ECUATORIANA***** E3343V2444
 CASADO MATANGO LAURA MARINA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 ANADOR LECHON
 ANGELITTA COLIMBA
 IBARRA 24/08/98
 24/08/2010
 FECHA DE CALIFICACION 0314919


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 100072446-6
 LECHON COLIMBA ELIECER
 17 ABRIL 1951
 PICHINCHA/CAYANDE/OLMEDO/P
 LUGAR DE NACIMIENTO 01 2 097 0019
 REG. CIVIL
 PICHINCHA/ CAYANDE
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION AYORA 5


REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 258-0927 NUMERO 1000724466 CEDULA
 LECHON COLIMBA ELIECER
 APELLIDOS Y NOMBRES
 IBARRA
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


Eliecer Lechon
 100072446-6

EDICION 2008

Formulario
 Notaría Nc
 Nombre de
 Nombre de
 Concepto:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA.", celebrada el 20 de Agosto del 2.005.-



En la ciudad de Ibarra, el día sábado veinte de Agosto del año dos mil cinco, a las seis de la tarde (18,00 Horas), en el Local de la Asociación de Jubilados del Ferrocarril ubicada en la Av. Pérez Guerrero, Sector del Mercado Amazonas, frente a la Bahía, se reúnen los socios de la compañía TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., según el Cuadro de Integración de Capital de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto Interino del Cantón Ibarra de fecha 11 de Junio del 2.001, que fuera aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nro. 01. Q. IJ. 4790 el 8 de Octubre del 2.001, señores: (Todos de nacionalidad ecuatoriana)

NOMINA:	Nro. de Participaciones	De \$ 24,00 cada una
1.-) Eliécer Lechón C.	3	72
2.-) Luis Fraga S.	3	72
3.-) Noé Herrera V.	2	48
4.-) José M. Hualca	2	48
5.-) José R. Lmuca	2	48
6.-) Eustorgio Mejía P.	2	48
7.-) Carlos Miranda J.	1	24
8.-) Luis Narváez R.	3	72
9.-) Luis Quimbiulco P.	2	48
10.-) Luis Realpe V.	2	48
11.-) José Remache	1	24
12.-) Desiderio Sánchez	1	24
13.-) Juan Vásquez R.	1	24
	25	\$ 600.-

ACLARACIÓN: En este Cuadro de Integración de Capital, se ha omitido mencionar al señor socio LUIS HUMBERTO GRANDA VALENCIA, de nacionalidad ecuatoriana, que ingresó a la Compañía por compra de UNA participación de valor de \$ 24.00 al señor Eliécer Lechón Colimba, según escritura pública otorgada el 21 de Noviembre de 1.996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 11 de Diciembre de 1.996, presentada a la Superintendencia de Compañías el 18 de Diciembre de 1.996, razón por la cual también asiste a esta Junta General Extraordinaria el señor Luis Humberto Granda Valencia en calidad de socio legítimo con todos sus derechos y obligaciones; quienes de común acuerdo resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria UNIVERSAL de socios, amparándose en el Artículo Doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-) Conocimiento del Oficio de observaciones del Departamento Jurídico Nro. SC. IJ. DJC. 05. 610. 0018560, de 26 de Julio del 2.005, relacionado al aumento de Capital y más puntos tratados en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha 18 de Octubre del 2.003.

- 2.-) Dejar sin efecto las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de fecha 18 de Octubre del 2.003.
- 3.-) Ratificar y rectificar el acta de la Junta General Extraordinaria de socios de fecha 17 de Mayo del 2.001 constante como documento habilitante en la escritura pública celebrada ante el Notario Quinto Interino del Cantón Ibarra el 11 de Junio del 2.001, que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nro. 01. Q. IJ. 4790 el 8 de Octubre del 2.001, en los siguientes aspectos o puntos:
 - a) Ratificar que la Junta de fecha 17 de Mayo del 2.001, no tuvo la calidad de universal.
 - b) Que en el Cuadro de Integración de Capital de la Compañía, se incluya en la calidad de Socio al Sr. LUIS HUMBERTO GRANDA VALENCIA, de nacionalidad ecuatoriana, por la compra de UNA participación al señor Eliécer Lechón Colimba.
- 4.-) Autorizar al los Señores administradores actuales: Presidente y Gerente, para que legalicen ante las Autoridades competentes las resoluciones adoptadas en este Junta, y soliciten a la Superintendencia de Compañías se dicte la Resolución correspondiente, en forma conjunta o individualmente.-

Verificada una vez más la lista de socios por Secretaría y aprobado el orden del día, se inicia la sesión bajo la Presidencia del señor Eliécer Lechón Colimba y actúa en calidad de Secretario el señor Víctor Hugo Franco Torres.

A continuación el señor Presidente, ordena que por Secretaría se dé lectura al oficio de observaciones que se indica en el primer punto del orden del día, el mismo que luego de su lectura y después de varias deliberaciones por parte de los socios, el señor Presidente pone a consideración de la Junta, y por unanimidad resuelven se cumpla en todas sus partes el mencionado oficio junto con sus recomendaciones, por el bien de la vida jurídica de compañía y de los socios.

Acto seguido, el señor Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día, relacionado sobre : Dejar sin efecto las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de fecha 18 de Octubre del 2.003, asunto que luego de la explicación de parte de los administradores de la compañía, resuelven todos socios por unanimidad dejar sin efecto las decisiones o resoluciones de la mencionada acta.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, a lo cual el señor Presidente ordena a Secretaría dé lectura en su integridad, en igual forma después de varias deliberaciones, es aceptada tal propuesta por todos los socios por unanimidad por convenir a los intereses de la compañía y de los socios, tanto en el punto a) relacionado a que el Acta que se indica (17 de Mayo del 2.001) **no es universal**; como en el punto b) relacionado a que se **incluya** en el Cuadro de integración de capital de la compañía, en calidad de socio **al señor LUIS HUMBERTO GRANDA VALENCIA**, de nacionalidad ecuatoriana, por ser legal y justo, de conformidad a la documentación detallada o especificada en la parte de asistencia aclaratoria de esta acta; en lo demás el

resto de socios sigue igual, quedando por lo tanto rectificado el Artículo Quinto de los estatutos junto con el Cuadro de Integración de Capital, el mismo que en adelante dirá:

“ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL:- El capital social de la compañía será de SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en VEINTICINCO participaciones de un valor de Veinticuatro (\$ 24,00) dólares Americanos cada una, iguales, acumulativas e indivisibles; capital social que se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

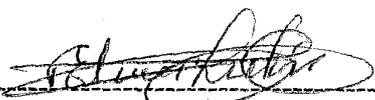
Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL EN DOLARES:

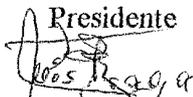
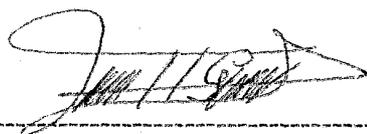
SOCIOS:	Capital Actual	Nro. Participaciones	AUMENTO CAPITAL			
			Capital Suscrito	Pagado Numerio	Total Capital	Nro. Participaciones.-
Eliécer Lechón C.	\$ 24	1	\$ 24	\$ 24	\$ 48	2
Luis H. Granda V.	\$ 24	1	\$ 0	\$ 0	\$ 24	1
Luis Fraga S.	\$ 24	1	\$ 48	\$ 48	\$ 72	3
Noé Herrera V.	\$ 24	1	\$ 24	\$ 24	\$ 48	2
José M. Hualca	\$ 24	1	\$ 24	\$ 24	\$ 48	2
José R. Llamuca	\$ 24	1	\$ 24	\$ 24	\$ 48	2
Eustorgio Mejía P.	\$ 24	1	\$ 24	\$ 24	\$ 48	2
Carlos Miranda J.	\$ 24	1	\$ 0	\$ 0	\$ 24	1
Luis Narváez R.	\$ 48	2	\$ 24	\$ 24	\$ 72	3
Luis Quimbiulco P.	\$ 24	1	\$ 24	\$ 24	\$ 48	2
Luis Realpe V.	\$ 24	1	\$ 24	\$ 24	\$ 48	2
José Remache	\$ 24	1	\$ 0	\$ 0	\$ 24	1
Desiderio Sánchez	\$ 24	1	\$ 0	\$ 0	\$ 24	1
Juan Vásquez R.	\$ 24	1	\$ 0	\$ 0	\$ 24	1
TOTALES.....	\$ 360	15	\$ 240	\$ 240	\$ 600	25.-

4.-) Por último se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día, resolviendo por unanimidad que los señores Administradores actuales, Presidente y Gerente de la Compañía, en forma individual o conjunta legalicen ante las Autoridades respectivas las resoluciones adoptadas y soliciten a la Superintendencia de Compañías dicte la correspondiente Resolución sobre este trámite.

Sin tener otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso para redactar el Acta respectiva, reinstalada la sesión, se da lectura en su integridad, la misma que es aprobada por unanimidad y por ser Junta Universal para dar fe y constancia firman todos los socios en unidad de acto, a fin de cumplir con lo dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías.-



Eliécer Lechón C.
Presidente


Luis Fraga S.

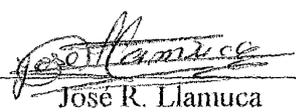
Luis H. Granda V.



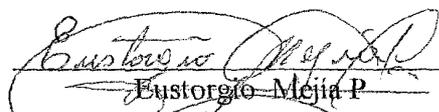
Néé Herrera V.



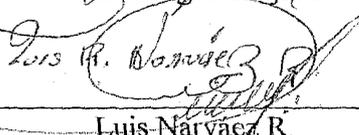
José M. Hualca



José R. Llanuca



Eustorgio Mejía P.



Luis Narváez R.



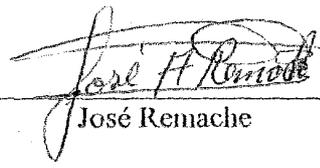
Carlos Miranda J.



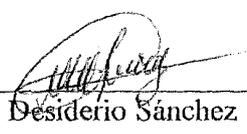
Luis Quimbiulco P.



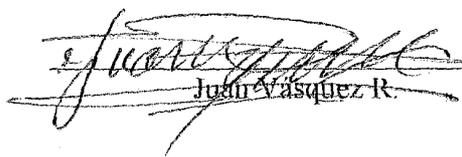
Luis Réalpe V.



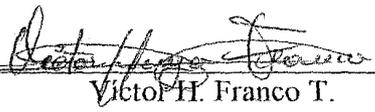
José Remache



Desiderio Sánchez

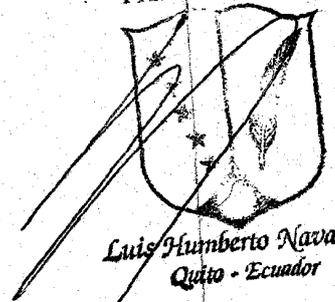


Juan Vásquez R.



Víctor H. Franco T.
Gerente- Secretario.-

0000006



Ibarra, 2 de Junio del 2004

Señor

ELIECER LECHON COLIMBA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente y de conformidad con el Acta de la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía "TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA." De fecha 26 de Mayo del 2004, comunico a Usted que ha sido designado PRESIDENTE de la mencionada Compañía, para un periodo de dos años.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, deseándole muchos éxitos en su gestión Administrativa de la Empresa.

Atentamente,

Victor Hugo Franco

GERENTE

Yo Eliecer Lechón Colimba, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de "TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA.", Ibarra, a 2 de Junio del 2004.-

Eliecer Lechón

DATOS DE LA COMPAÑIA

FECHA ESCRITURA CONSTITUCION: 1º. De Julio de 1996.

NOTARIA: Quinta del Cantón Quito

DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: Ciudad de Ibarra

Nº RESOLUCION APROBACION SUPER-CIAS: Res. Nº 961.1.1. 1996de 18 de Julio de 1996.

FECHA DE INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL: Ibarra, a 6 de Agosto de 1996.

DIRECCION DE ELIECER LECHON COLIMBA

Domicilio: Barrio: San Francisco del Tejar Telf. 2600-061- Ibarra - Imbabura - De Nacionalidad Ecuatoriana.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA

Razón de Inscripción

R A Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 141 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA."- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Ibarra, diez de Junio del dos mil cuatro.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 4981, 03:42:20 P.M.

DR. GUILLERMO ROSENBERG
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE:
MIRIAM CARRERA



0000007

Notaría 5ta



Ibarra, 2 de Junio del 2004

Señor
VICTOR HUGO FRANCO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente y de conformidad con el Acta de la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía "TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA", celebrada el 26 de Mayo del 2004, le comunico a usted, ha sido nombrado GERENTE de la mencionada Compañía y Representante Legal, para un periodo de dos años.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, deseándole muchos éxitos en su gestión Administrativa.

Atentamente,

Elicer Lechón

PRESIDENTE

Yo Víctor Hugo Franco, acepto el cargo de GERENTE de la mencionada Compañía "TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA." A 2 de Junio del 2004.

VICTOR HUGO FRANCO

DATOS DE LA COMPAÑIA

FECHA DE ESCRITURA CONSTITUCION: 1º. De Julio de 1996.

NOTARIA: Quinta del Cantón Quito.

DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: Ciudad de Ibarra.

Nº DE RESOLUCION APROBACION SUPER- CIAS: Res. Nº. 96-1.1.1. 1996. De 18 de Julio de 1996.

FECHA DE INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL: Ibarra a 6 de Agosto de 1996.

DIRECCION DE VICTOR HUGO FRANCO

Domicilio: Barrio Caranqui; Calle Princesa Cory Cory Nº 5-20 - Telf. 2642-154

De Nacionalidad Ecuatoriana.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

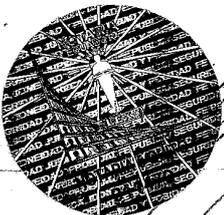
R A Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 142 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA."- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Ibarra, diez de Junio del dos mil cuatro.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 4982. 03:44:40 p.m.

DR. GUILLERMO ROSENO B.
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE:
MIRIAM CARRERA



SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



0000008

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

1 ZON: Mediante Resolución No.06.QIJ.0092 dictada por la Doctora
 2 Esperanza Fuentes de Galindo, Directora del Departamento Juridico de
 3 Compañías, Encargado, el 10 de enero del 2006: se aprueba la escritura
 4 pública Rectificatoria, Aclaratoria y Ratificatoria de aumento de
 5 capital y la reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES
 6 TRANSFERRO CIA. LTDA., y de cuyo particular tomé nota al margen de la
 7 escritura pública de Rectificatoria, Aclaratoria y Ratificatoria de
 8 aumento de capital y la reforma de estatutos de la indicada compañía,
 9 celebrada ante mí Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Navas
 10 Dávila el 15 de diciembre del 2005.- Quito, a doce de enero del año
 11 dos mil seis.-

Notaría 5ta

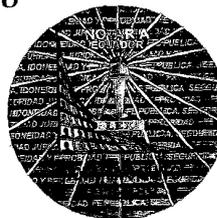


12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Firma manuscrita]

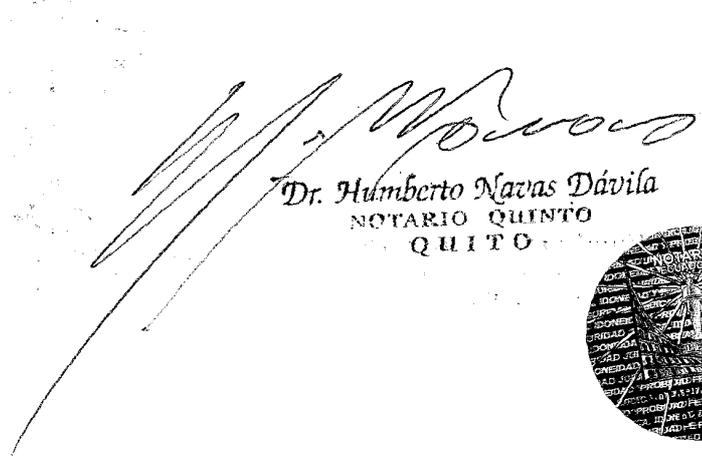
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



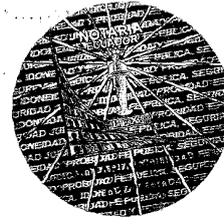
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ZON: Mediante Resolución No.06.QIJ.0092 dictada por la Doctora Esperanza Fuentes de Galindo, Directora del Departamento Juridico de Compañías, Encargado, el 10 de enero del 2006: se aprueba la escritura pública Rectificatoria, Aclaratoria y Ratificatoria de aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., y de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura pública de Constitución de la indicada compañía, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Terán Granda el 1 de julio de 1996.- Quito, a doce de enero del año dos mil seis.-


Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas Dávila
Quito - Ecuador



RA: ~

0000009

ZON: Por resolución número 06.Q.U.0092 de fecha diez de Enero del dos mil seis de la Superintendencia de Compañías y su Artículo número Primero se aprueba la Rectificatoria, Aclaratoria y Ratificatoria del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., que consta en la Matriz que reposa en esta Notaría y se toma nota del particular, al margen de la misma y en cada una de sus copias. Ibarra, a diecisiete de Enero del dos mil seis

Dr. Arturo Terán Almeida.

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

R A Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 5 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente escritura y la Resolución número 06.Q.U. 0092, de la Superintendencia de Compañías de Quito, de fecha diez de Enero del dos mil seis; Cumpliendo lo dispuesto por el Art. 2do. de dicha Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, veinte de Enero del año dos mil seis.- **REGISTRO DE MERCANTIL**, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 462, 09:34:03 a.m.

DR. GUILLERMO ROSERO B.
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

